ARMADA DE CHILE DIRECCIÓN GENERAL TERRITORIO MARÍTIMO Y M.M.

NOMBRA ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM A LA PERSONA QUE SE INDICA.

VALPARAÍSO, 0 8 FEB 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; el mensaje DIRECTEMAR R-110846, de SEP.2015; el memorándum MARITGOBCAS Ord. N° 1120/19, de fecha 04 de diciembre de 2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

1.- NÓMBRASE a contar del 16 de febrero de 2016, al Sr. Patricio BAHAMONDE Ruiz, RUN.8.478.742-6, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Isla Mechague, dependiente de la Capitanía de Puerto de Quemchi.

2.- DECLÁRASE:

- a.- Que, por el presente nombramiento, el Sr. BAHAMONDE no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
- b.- Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Quemchi, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.

OTTO MRUGALSKI MEISER
CONTRAALMIRANTE LT

STREETOR GENERAL SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)

3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)

4.- G.M. CASTRO

5.- C.P. QUEMCHI

6.- OF. RGLTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS

7.- CARP. PERSONAL

8.- DEPTO. PERSONAL (DIV. P.A.C.)